

AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE (Nº 9)

TITULARES

Presidente: D. Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada.  
 Vocales: D. Santiago Sebastián López, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.  
 Dª Carmen Rabanos Faci, Prof. Titular de la Universidad de Zaragoza.  
 D. José María Martínez y Frías, Prof. Titular de la Universidad de Salamanca.  
 Vocal Secretario: Dª Encarnación Isla Mingorance, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: D. Antonio Fernández Puertas, Catedrático de la Universidad de Granada.  
 Vocales: D. Jesús Hernández Perera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Dª Dolores Vila Jato, Prof. Titular de la Universidad de Santiago.  
 D. Eduardo Carbonell Esteller, Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
 Vocal Secretario: D. Mateo Revilla Uceda, Prof. Titular de la Universidad de Granada.

*RESOLUCION de 6 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Personal, por lo que se nombran Catedráticos Coordinados de los Centros de Recursos Comarcales que se indican, a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que se mencionan.*

Ilmos. Sres.:

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección que ha examinado las solicitudes poro cubrir las plazas vacantes de Coordinadores de los Centros de Recursos Comarcales, anunciados a provisión en concurso de méritos por Resolución de esta Dirección General de Personal de 5 de septiembre de 1986 (BOJA del 16).  
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Nombrar hasta la terminación del curso 86/87 para las plazas de Coordinadores de los Centros de Recursos Comarcales que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica que se relacionan en el anexa.

Segundo. Declarar, a propuesta de la Comisión de Selección, desiertas las plazas que a continuación se relacionan:

- Comarcas de la provincia de Granada.  
Castril-Fátima
- Comarcas de la provincia de Huelva.  
Cortegana
- Comarcas de la provincia de Málaga.  
Periana
- Comarcas de la provincia de Sevilla.  
Los Palacios y Villafranca

Tercero. Poro aquellos nombramientos que afecten exclusivamente al ámbito provincial habrá de procederse por las Delegaciones Provinciales, en base a lo dispuesto en el Decreto 271/83, de 21 de diciembre, de desconcentración de funciones, a dictar resolución concediendo la Comisión de Servicios correspondiente, teniendo en cuenta, para ello, lo señalado en el punto 5º de la presente. Las de carácter interprovincial serán otorgados por esta Dirección General de Personal.

Cuarto. Salvo propuesta en contra de la Comisión Seleccionadora, estos nombramientos se prorrogarán automáticamente. A estos efectos, se procedería por las Delegaciones Provinciales o por esta Dirección General en el ámbito interprovincial, a conceder en cada curso escolar las condiciones de servicios correspondientes.

Quinto. La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexto. Contra esta resolución, que pone fin o la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes o contar desde la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 6 de noviembre de 1986. El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXO

Comarcas de la provincia de Almería	Apellidos y nombre	Puntuación
Berjo	Sánchez Benavente, Ricardo	15,25
Cuevas de Almanzara	Portaz Sánchez, Serafín	26,25
El Ejido	Granados Martín, Rafoel	21,75
Comarcas de la provincia de Cádiz	Apellidos y nombre	Puntuación
Ventás Nuevos	Jiménez Reol, Santiago	11,25
Villamartín	Sánchez Mesa, José Luis	25,75
Comarcas de la provincia de Córdoba	Apellidos y nombre	Puntuación
Baena	Tarifa Sevillano, Cristóbal	11,25
Iznájar	Pérez Leyva, Pedro	15,25
Pozoblanco	Dominguez Guijo, Joaquín	23,75
Priego de Córdoba	Alcalá Díaz, Francisco	13,75
Comarcas de la provincia de Granada	Apellidos y nombre	Puntuación
Granada	Capellán de Taro, Lorenzo	31,25
Loja	Mesa Sánchez, Rafael	20,25
Comarcas de la provincia de Huelva	Apellidos y nombre	Puntuación
Huelva	Moreno Pons, Margarita	12,25
Valverde del Camino	Gómez Ruiz, Ricardo	13,25

Comarcas de la provincia de Jaén	Apellidos y nombre	Puntuación
Andújar	Rivillas Jurada, Juan	19,25
Cazalra	Maya Puertas, Antonio	25,25
Orcera	Ruiz Munera, Miguel	22,25
Ubeda	Martín Peñas, Juon de Dios	20,25
Comarcas de la provincia de Málaga	Apellidos y nombre	Puntuación
Marbella	Casado Bellagarza, José Luis	21,75
Comarcas de la provincia de Sevilla	Apellidos y nombre	Puntuación
Alcalá de Guadaíra	Guisado Ruiz, José María	25,25
Constantina	Corrión Avilo, Carlos	16,25
Écija	Barrios Blázquez, Juan Manuel	15,25
Morón de la Frontera	Vázquez García, Pedro Luis	16,75
Osuno	Recio Cárdenos, Antonio	17,25
Pilas	Perea Sierra, Juan	18,75

## CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 358/1986, de 12 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Gabriel Molina Herrero como Delegado Provincial de la Consejería de Granada.

A propuesta del Consejero de Cultura, de conformidad con lo previsto en el art. 26.13 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y en el art. 4.1 del Decreto 259/1986, de 17 de septiembre, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de noviembre de 1986,

### DISPONGO :

Artículo único. Vengo en disponer el cese de Don Gabriel Molina Herrero como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada, ogradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

DECRETO 359/1986, de 12 de noviembre, por el que se nombra a don José Gregorio Hervás Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería en Granada.

A propuesta del Consejero de Cultura, de conformidad con lo previsto en el art. 26.13 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y en el art. 4.1 del Decreto 259/1986, de 17 de septiembre, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales, previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de noviembre de 1986,

### DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a Don José Gregorio Hervás Sánchez como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

DECRETO 360/1986, de 12 de noviembre, por el que se nombra a don Mateo Revilla Uceda, Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

A propuesta del Consejero de Cultura y uno vez oído el Pleno del Patronato de lo Alhambra y Generalife, de conformidad con lo

previsto en el artículo 11.2 de los Estatutos de dicho Patronato, aprobados por Decreto 59/1986, de 19 de marzo, previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de noviembre de 1986,

### DISPONGO :

Artículo único. Vengo en nombrar a Don Mateo Revilla Uceda como Director del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Sevilla, 12 de noviembre de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se designan a los miembros de la Junta Electoral Provincial en el proceso de constitución de las Asambleas y Federaciones Provinciales de Deportes.

Lo Orden de 8 de agosto de 1986, por lo que se determinan los criterios para la composición y constitución de los Asambleas Generales de las Federaciones Provinciales de Deportes y las normas por las que se regula el proceso electoral de las mismas, establece en su artículo 10 párrafo tercero que los miembros de la Junta Electoral Provincial serán designados por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo establecido, he resuelto:

1º. Designar como miembros de la Junta Electoral de la Provincia de Cádiz a las siguientes personas:

Presidente: D. Diego Medina García.  
Secretario: D. Cristóbal Borco Casado.  
Vocales: D. Juan Manuel Pedraño Cueto.  
D. Juan Francisco Limón Domínguez.  
D. José María Hita García.

2º. La designación surtirá efectos a partir de la constitución de la Junta de Electoral Provincial.

3º. La Junta Electoral Provincial tendrá su sede en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, y permanecerá constituida durante todo el proceso electoral.

4º. Lo fecho y demás circunstancias de la constitución de la Junta Electoral Provincial, serán comunicados a la Dirección General de Deportes a través de los Delegaciones Provinciales.

Cádiz, 5 de noviembre de 1986.- El Delegado, Sebastián Soucedo Moreno.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1986, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se designan a los miembros de la Junta Electoral Provincial en el proceso de constitución de las Asambleas y Federaciones Provinciales de Deportes.